

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VISIONENERGY S. A. CELEBRADA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES MARZO DEL DOS MIL
TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las catorce horas con treinta minutos, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía VISIONENERGY S. A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **ALVARO FELIPE IVAN GOMEZ CEVALLOS**, por sus propios derechos, propietario de **NOVECIENTA NOVENTA Y NUEVE** (999) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 999 votos; y, el señor **JOSE CARLOS GOMEZ CEVALLOS**, por sus propios derechos, propietaria de **UNA** (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 1 voto.

Preside la Sesión el **ALVARO FELIPE GOMEZ CEVALLOS** y actúa como Secretario de la Junta el señor **GUSTAVO IVAN GOMEZ VALDIVIEZO**, en su calidad de Gerente General y Accionista, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver **EL UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**: 1.- Aprobación y Aceptación de los Estados Financieros mediante Informe Anual de Actividades de la Gerencia e Informe de Comisario por el ejercicio fiscal del 2012.

El Presidente de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer el único punto del Orden del día que dice:
Aprobación y Aceptación de los Estados Financieros mediante Informe Anual de Actividades de la Gerencia e Informe de Comisario por el periodo fiscal del 2012.

El Presidente de la Junta y Accionista de la compañía el señor **ALVARO FELIPE GOMEZ CEVALLOS**, solicita la palabra y manifiesta a los señores Accionistas, que los Informes Financieros presentados por la Gerencia y el Comisario con anterioridad, reflejan todas las actividades desarrolladas por la sociedad durante el ejercicio fiscal 2012, los Estados Financieros expresados son confiables y llevada con Principios Generalmente Aceptados en el Ecuador y aplicada a Normas Internacionales de Información Financiera, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Reglamentos y Ley de Compañías, y donde solicito a la Junta de Accionistas su Aprobación y Aceptación de los Informes de Gerencia y Comisario por el periodo fiscal del 2012

La Junta Extraordinaria, una vez revisada los documentos e informes respectivos y luego de deliberar de forma unánime, resuelve aceptar y aprobar la petición del señor Accionista ALVARO FELIPE GOMEZ CEVALLOS, de los informes de las Actividades del ejercicio fiscal del 2012 presentado por el Gerente General y Representante Legal y del Informe del Comisario sobre la constatación económica de los estados financieros en sus procedimientos, reglamentación y normas legales que regulación de las actividades correspondiente al ejercicio fiscal del 2012.

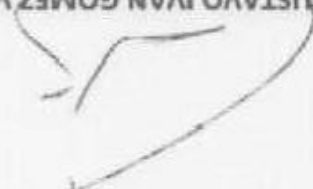
Una vez acogida la votación, los accionistas resuelve por unanimidad de votos, aceptar y aprobar el Único Punto del Orden del Día, que corresponde la aceptación y aprobación de los informes presentados por la Gerencia y el Comisario de la compañía. Además se autoriza al Secretario de la Junta para que emita y curse los documentos respectivos para su registro legal pertinente.

La Junta finalmente manifiesta de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los detalles de los documentos incorporados al expediente de esta Sesión que son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro Punto del Orden del día, El presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho para la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Sesión. F) ALVARO FELIPE GOMEZ CEVALLOS, Presidente de la Junta Accionista. F) GUSTAVO IVAN GOMEZ VALDIVIEZO, Secretario de la Junta Accionista.

GUSTAVO IVAN GOMEZ VALDIVIEZO
SECRETARIO DE LA JUNTA



ALVARO FELIPE GOMEZ CEVALLOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

